



# AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

— Vigencia 2020 —

**BG. JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**  
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

**31/03/2021**



## Editorial

Convocatoria

Pág..

3

## Objetivo

Introducción

Pág..

7

Presentación

10

## Cifras de la Gestión

Control del delito y  
disrupción del crimen

Pág..

19

La comunidad pregunta  
la Policía responde

36

Prevención del delito y  
participación ciudadana

38

La comunidad pregunta  
la Policía responde

46

Movilidad y  
seguridad vial

48

La comunidad pregunta  
la Policía responde

51

Gestión  
Administrativa

53

La comunidad pregunta  
la Policía responde

Pág..

61

Gestión Humana

64

La comunidad pregunta  
la Policía responde

67

Trasparencia institucional  
y garantías de protección  
a lideres

69

La comunidad pregunta  
la Policía responde

73

## Análisis del evento

Conclusiones

Pág..

82

Evaluación del Evento

85

P.Q.R.S.

93

Galería fotográfica

95

Invitados

98



Se realizó difusión a través de las herramientas institucionales como la cuenta de twitter @PoliciaBmanga, en el boletín de prensa de la página web de la Policía Nacional, cuñas radiales en la emisora institucional 91.7 fm, medios de comunicación interna (Correos institucionales y red social interna “Yammer”), con el fin de invitar a la ciudadanía a la videoconferencia de la audiencia pública de rendición de cuentas MEBUC

## EMISORA

A través de la programación habitual de la Emisora 91,7 fm, se difundieron promos e invitó a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas, por lo menos una publicación por hora.

## RED SOCIAL YAMMER

Se publicó en la red social Yammer, en el grupo Policía Metropolitana de Bucaramanga, con el objetivo de que el personal difundiera a la ciudadanía y participara así mismo.

## FACEBOOK

Se realizó invitación en la página de @RadioPoliciaBucaramanga la invitación a la rendición de cuentas.





## INSTAGRAM

Se realizó invitación en la página de @policiaBmanga la invitación a la rendición de cuentas.



## TWITTER

A través de twitter se invito a los ciudadanos a participar del evento una vez se realizó el lanzamiento virtual.



## GRUPOS DE WHATSAPP

Se publicó en los grupos institucionales de la plana mayor, CAD y todos COMOR, las piezas de la rendición de cuentas para redifusión en grupos institucionales, de igual forma a través de los grupos internos con autoridades y líderes comunales.





## POLIRED

Se realizó el cargue de la información en el micro sitio de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para que el personal que visita la página conociera y participara del evento.



## MICROSITIO MEBUC

Se publicó en el portal de Noticias destacadas del micro sitio se ubicó en el boletín de prensa con invitación.

### Actividades



#### Ya no serán más "Los Bambinos"

Capturadas seis personas dedicadas al tráfico de estupefacientes

Santander  
Bucaramanga  
Domingo, 28 de Marzo de 2021



#### Parque cuidado, parque seguro

Manos a la obra, entre todos construimos seguridad.

Santander  
Bucaramanga  
Domingo, 28 de Marzo de 2021



#### La Policía Metropolitana de Bucaramanga invita a su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Con enfoque en derechos humanos y paz, vigencia 2020.  
Santander  
Bucaramanga  
Sábado, 27 de Marzo de 2021



#### Rendimos un homenaje a nuestras heroínas

Con su esfuerzo y dedicación contribuyen en el logro de una sociedad más justa y solidaria.

Santander  
Bucaramanga  
Domingo, 07 de Marzo de 2021

Todas las actividades



Se diseñó el banner de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, el cual fue enviado a todas las unidades y ciudadanos a nivel nacional con el fin de ser difundido, así mismo se realizó el cubrimiento audiovisual y fotográfico del mismo.

The banner features the logo of the Policía Nacional de Colombia on the left. The main text reads: "Audiencia Pública Rendición de Cuentas". To the right, it says "POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA". Below this, it specifies: "Fecha: 29 de Marzo 2021" and "Hora: 03:30 p.m.". Further down, it states: "Lugar: Comando Policía Metropolitana Bucaramanga" and "Conexión: A través de Facebook Live Radio Policía Bucaramanga". At the bottom, it identifies the presiding officer: "Presidente: Coronel. Luis Alfonso Quintero Parada Subcomandante Policía Metropolitana De Bucaramanga".

Se elaboraron invitaciones a las autoridades político administrativas, miembros de entidades, representantes de gremios y sectores productivos, líderes comunitarios, presidentes de junta de acción comunal y comunidad en general, así mismo se entregó información a los asistentes en los stands de incorporación, policía de turismo, policía de infancia y adolescencia, tránsito y transporte, carabineros e Incorporación.

The invitation letter is headed by the logo of the Policía Nacional de Colombia. The text reads: "El Brigadier General Javier Josué Martín Gámez Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga". It then states: "Tiene el agrado de invitarle a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en el marco de las exigencias constitucionales de transparencia de la Gestión Pública, la conexión se realizará de manera virtual a través del Facebook live de la emisora Radio Policía Bucaramanga". The date and time are given as: "Fecha : 29 de marzo de 2021" and "Hora : 3:30 p.m.". A URL is provided: "<https://www.facebook.com/236191626454957/posts/3154867737920630/>". The letter is dated "Bucaramanga, marzo de 2021".

Introducción



Una  
**Policía**



Para la  
**gente**

# Rendición de cuentas

— Vigencia **2020** —



## Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ** Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga



La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Policía de acuerdo con el cumplimiento de la misión Institucional, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los ciudadanos y grupo de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de



entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas.

Es por ello, que, a través de la guía de rendición de cuentas, la institución despliega los lineamientos para el desarrollo de este ejercicio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde es necesario dar a conocer la gestión en el marco de la ejecución presupuestal, cumplimiento de las metas, gestión, contratación, impacto de la gestión, y acciones de mejoramiento, entre otros aspectos.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación del concepto de “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional y la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con enfoque en Derechos Humanos y Paz” como un espacio abierto donde se expondrán los resultados de la gestión 2020, actividad que se realizó el día 29/03/2021 a las 15:30 horas mediante Facebook live acatado las recomendaciones e instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional a través del ministerio de salud y protección social frente a las medidas de prevención por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Brigadier General **JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ**  
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Presentación



Una  
**Policía**



Para la  
**gente**

# Presentación

Rendición de cuentas

— Vigencia 2020 —



Bucaramanga, 29 de marzo de 2021

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

- Bienvenidos a la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- Un saludo especial a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y que nos acompañan en este espacio participativo y de interacción con la ciudadanía, donde daremos a conocer la gestión adelantada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, durante la vigencia 2.020.
- Himno de la republica de Colombia
- Minuto de silencio.

Se realiza la audiencia pública de rendición de cuentas con el fin de crear un espacio para reflexionar sobre temas cruciales tales como: La convivencia y seguridad ciudadana, la disrupción del crimen y la reducción del delito, la participación ciudadana, los resultados de investigación criminal, las actividades de prevención y control, entre otros; Para que la sociedad evidencie los resultados de la institución de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y garantizar su convivencia.

La rendición de cuentas se realizará en 6 paneles temáticos y al final de cada panel 1 ciudadano realizará una pregunta la cual será respondida en vivo por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.



- Las personas que no alcancen a realizar sus preguntas, serán respondidas a los correos electrónicos y/o dirección que aparezcan o que registren en el link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>, conforme a los parámetros de tiempo establecidos en los procedimientos institucionales de atención y trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- La información puede ser consultada a través de los diferentes medios institucionales como página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) y cuenta Facebook live policía metropolitana de Bucaramanga.
- Invitamos a todas las personas que nos ven, para que una vez finalice la transmisión en vivo diligencien la encuesta de evaluación, y accedan al link para dar a conocer su opinión y diligenciar la planilla virtual de asistencia.
- Bajo este contexto, se plantea la aplicación del concepto de “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con enfoque en Derechos Humanos y Paz” damos inicio a este importante evento liderados por el señor Coronel LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga encargado.

# Presentación



Una  
**Policía**



Para la  
**gente**

Coronel **LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA**  
Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

## Rendición de cuentas

— Vigencia **2020** —



## Presentación.

Coronel **LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA**  
Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Dios y patria buenas tardes

Un saludo especial a las autoridades gubernamentales, municipales, militares, civiles, entes de control, líderes comunales, asociaciones, comités de usuarios, concejos municipales, comunales, gremios, veedurías, universidades, medios de comunicación, asociaciones de profesionales, Organizaciones No Gubernamentales, al igual que a todos los ciudadanos que nos observan a través del Facebook live, mil gracias por acompañarnos.

Como Comandante encargado de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es un placer hacer pública la gestión adelantada, durante la vigencia 2.020, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública y en concordancia con la Ley 1757 de 2015, un saludo departe de mi General JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Agradecerles a todos ustedes que han acatado las recomendaciones e instrucciones emitidas por el Gobierno Nacional a través del ministerio de salud y protección social frente a las medidas de prevención por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

A pesar de estos momentos difíciles que estamos viviendo a nivel global y en el país por cuenta del COVID 19 y teniendo en cuenta las restricción para la realización de eventos públicos, hemos decidido emitir este espacio virtual para reflexionar sobre temas cruciales de la gestión que impactan en convivencia y seguridad ciudadana, más que cifras queremos resaltar el desarrollo de las actividades más importantes en materia de prevención, control operación y gestión administrativa para garantizar la seguridad en las calles.



El 2.020 representó una etapa de consolidación y fortalecimiento de la Policía Nacional en el corazón de cada uno de los Santandereanos en pos de lograr los objetivos trazados en el plan estratégico institucional, especialmente, con el objeto de garantizar el afianzamiento, credibilidad e impacto de la Institución y brindar un servicio en concordancia con los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

Es por ello, que trabajamos día a día con el propósito de brindar una oferta de servicio centrada en el ciudadano, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de la Presidencia de la República, la política marco de convivencia y seguridad ciudadana, el plan estratégico institucional y nuestros tres pilares institucionales: Un policía para la gente, una policía que se transforma para servir mejor y una policía que piensa en sus policías.

A continuación, se realizará la proyección de los temas más relevantes de la gestión 2.020 alineados a nuestros 4 horizontes estratégicos institucionales.





Disminución general de  
**28% en los delitos** de  
mayor impacto.

Decremento del  
**27% del hurto**  
en todas sus modalidades



- La Metropolitana de Bucaramanga registró una disminución general de 28% en los delitos de mayor impacto, destacándose los delitos que afectan la seguridad ciudadana es decir los hurtos con decremento de 27% en todas sus modalidades.
- La MEBUC registró un nivel de esclarecimiento en los homicidios del 50%, resaltando las acciones realizadas por la policía uniformada contra la delincuencia, logrando incrementar en 69% el número de capturas en flagrancia por homicidio.
- Según los datos suministrados por la Fiscalía General de la Nación, Santander se ubica dentro de los seis primeros departamentos con la mejor tasa de esclarecimiento de homicidios a nivel nacional. De acuerdo a la tasa poblacional estamos en el segundo lugar.



# Reducción

- **61% hurto** a usuarios del sector financiero (fleteo)
- **24% hurto** a celulares
- **7% hurto** de bicicletas



- Durante el año 2020, hubo 226 días en los que no se registraron muertes violentas en el Área Metropolitana, se destaca el caso del municipio Los Santos, que completó 605 días sin muertes violentas.
- Delitos como el hurto a usuarios del sector financiero (fleteo) registró reducción de 61%, se logró reducir en 65 casos con el año 2019; el hurto a celulares reducción de 24%, el hurto de bicicletas 7% de reducción, esto nos permite afirmar que se están realizando las cosas de la forma correcta en aras de brindar a la ciudadanía un mejor y efectivo servicio de policía.
- 6.160 personas fueron capturadas en flagrancia por estar alterando la tranquilidad de la ciudadanía cometiendo delitos.
- 451 armas de fuego han sido puestas fuera de circulación.
- Más de 2 toneladas de droga se logró incautar en el año 2020, entre ellos 109 kilos de cocaína y sus derivados.

- Aunado a la reducción de delitos, nuestra unidad, en el marco de la Matriz Operacional para la Reducción del Delito – MORED, se adelantaron 30 operaciones, obteniendo como resultado 287 capturas por delitos relacionados con tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas de fuego, homicidio, hurto en sus diferentes modalidades.



## Matriz Operacional para la Reducción del Delito – MORED

- 30 operaciones ejecutadas
- 287 capturas

Delitos relacionados con tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas de fuego, homicidio, hurto en sus diferentes modalidades.



Teniendo en cuenta lo anterior el señor Teniente Coronel JUAN ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ comandante operativo de seguridad ciudadana, informará los resultados más relevante de la gestión 2.020 en materia de seguridad.

Coronel **LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA**

Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

# 1 Panel



Una  
**Policía**



Que se  
transforma  
para servir  
**mejor**

## Control del delito y disrupción del crimen.

# 1 Panel

## 1.1 Desempeño Operativo Institucional.



Que se  
transforma  
para servir  
Una **Policía** **mejor**



## 1.1 Desempeño Operativo Institucional



Teniente Coronel **JUAN ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ**  
Comandante Operativo de seguridad Ciudadana  
Policía Metropolitana de Bucaramanga



### Personas capturadas 2020

# 6.875

6.160 en situación de flagrancia  
715 por orden judicial

**19 Personas al día**  
sorprendidas cometiendo un delito.



En materia de seguridad y convivencia ciudadana en el año 2.020 a través de las diferentes estrategias, planes y programas de prevención se obtuvieron los siguientes resultados:

- 6.875 personas fueron capturadas por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es decir un promedio de casi 19 personas al día, de estas, 6.160 en situación de flagrancia y 715 por orden judicial.
- 870 capturas por hurto a personas, 734 por lesiones personales, 424 por violencia intrafamiliar y 413 capturadas por tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, se destacan entre los delitos por los cuales se capturaron en 2020.

## 1.1 Desempeño Operativo Institucional

- Ante la situación especial por la pandemia, se realizaron 56 capturas por el delito de violación a las medidas sanitarias.
- El delito más sancionado corresponde al tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, con el 22% del total de las capturas realizadas en el 2.020.
- A partir de actividades de control apoyadas con guías caninos, el año pasado se logró la incautación de 900 kilogramos de marihuana, los cuales eran transportados bajo la apariencia de mercancía legal en las empresas de transporte de la región.
- En el terminal internacional aéreo “Palonegro” de Lebrija, fueron incautados 6.576 gramos de clorhidrato de cocaína, que pretendían ser enviados al exterior.
- 451 armas de fuego han sido incautas.
- Se desplegaron 2.624 procedimientos de incautación de elementos cuyo valor asciende a más de 16 mil millones de pesos y se recuperaron 19 vehículos y 176 motocicletas.



### Delito más sancionado

tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

# 22% del total

de las capturas realizadas en el 2020.



# 1 Panel

Una  
**Policía**



Que se  
**transforma**  
para servir  
**mejor**

## 1.2 Reducción del delito. — Vigencia 2020 —





# Reducción

- 27% Hurto a motocicletas  
259 casos menos que en 2019.
- 26% Hurto a personas
- 385 hurtos a residencias  
menos que los registrados en  
2019



- Se atendieron 2.999 denunciadas por lesiones comunes es decir, un promedio de ocho víctimas al día, con referencia al año 2019 el promedio era de diez lesionados al día, presentando una reducción del 19%.
- El hurto de motocicletas se redujo en 27%, al registrarse 259 casos menos que en 2019.
- Situación similar ocurre con el hurto a personas, una reducción de 26%, durante el 2019, 26 personas fueron víctimas de hurto al día, cifra que disminuyó en el año 2.020 donde al día se presentaron 19 casos de hurto.
- En el 2020 se presentaron 385 hurtos a residencias menos que los registrados en 2019; entre tanto, se reportan 813 hurtos a establecimientos de comercio menos.
- Por parte de la Policía Metropolitana se realizaron 263 allanamientos por diferentes delitos, destacando que 21 fueron contra los grupos delincuenciales dedicados al hurto de motocicletas, 150 contra el tráfico de estupefacientes.

## 1.2 Reducción del Delito



### MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES



- Aunado a las actividades de prevención, se desarticularon 26 organizaciones delincuenciales, dedicadas al tráfico de estupefacientes, porte ilegal de armas de fuego, homicidio, hurto en sus diferentes modalidades.
- Se realizó la presentación y ocupación de 11 bienes inmuebles que eran utilizados como sitios de comercialización de estupefacientes.
- Se lograron recuperar 896 celulares y 17 bicicletas, en total el valor de las mercancías recuperadas supera los 2 mil millones de pesos.

Teniente Coronel **JUAN ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ**  
Comandante Operativo de seguridad Ciudadana  
Policía Metropolitana de Bucaramanga

# 1 Panel

Una  
**Policía**



Que se  
**transforma**  
para servir  
**mejor**

## 1.3 Salvando vidas con menos impunidad



## 1.3 Salvando vidas con menos impunidad



Mayor **NICOLAS GUILLERMO SUAREZ PLATA**  
Jefe seccional de investigación criminal



El **38%** de los cuadrantes no registran homicidios.

Incrementamos a un 22% el número de **capturas por homicidio**



En el Área Metropolitana de Bucaramanga durante el año 2.020 se registraron 197 homicidios. De los cuales 97 fueron esclarecidos, igualmente informar que 15 investigaciones de estos casos se encuentran con vocación de éxito.

- La Fiscalía ha asignado 79 investigaciones por homicidio a la Policía Nacional, donde se logró la captura de 45 homicidas, mostrando nivel de efectividad del 56.9%.
- Del total de los cuadrantes, en el 38% no se registraron homicidios en la anterior anualidad.
- Incrementamos a un 22% el número de capturas por homicidio. Es decir 195 homicidas dejados a disposición de la autoridad competente. Con relación a este indicador, en el 85% de las capturas por homicidio, los honorables Jueces de la Republica, basados en el argumento probatorio de Policía Judicial tomaron la decisión de imponer medida de detención intramural.

# 1 Panel

1.4 24 horas de atención  
ininterrumpida a la seguridad  
ciudadana.

Una  
**Policía**



Que se  
transforma  
para servir  
**mejor**



## 1.4 - 24 horas de atención ininterrumpida a la seguridad ciudadana.



Mayor **JUAN CARLOS MALDONADO VELASCO**

Jefe Centro Automático de Despacho

### Centro automático de despacho 123

# 2.890.467

## llamadas recepcionadas

Promedio de

- 7.897 requerimientos al día
- 329 cada hora
- 5 llamadas cada minuto .



A través de nuestros operadores del Centro Automático de Despacho, recibimos un promedio de 7.897 llamadas al día, cada hora se atendieron en promedio, 42 motivos de Policía en la Metropolitana de Bucaramanga.

Es de anotar mi Coronel, que durante la vigencia 2020, fueron atendidos 90.490 riñas, es decir, un promedio de 247 riñas al día o (10) cada hora, el 22% del total de las riñas obedece exclusivamente a conflictos intrafamiliares o violencia intrafamiliar.

De igual forma se recibieron 608.442 llamadas por motivos que no son de nuestra competencia o misionalidad, lo cual hace que se congestione la línea de emergencia 123. Motivo por el cual les pedimos a los ciudadanos hacer buen uso de este servicio.

# 1 Panel

## 1.5 Garantías de seguridad frente al secuestro y la extorsión.

Una **Policía**  **Que se transforma para servir mejor**



## 1.5 Garantías de seguridad frente al secuestro y la extorsión



Mayor **OSCAR JAVIER PRIETO PLATA**  
Comandante Grupo GAULA Santander



Dentro de la estrategia ¡Yo no pago, yo denuncio! se desplegaron **449 Jornadas y 66 conferencias** para la prevención del secuestro y la extorsión, impactando a **109.372 ciudadanos.**



- A partir de procesos de investigación nuestro grupo GAULA se logró la captura de 17 delincuentes por el delito de extorsión y 03 por el delito de Secuestro.
- Dentro de la estrategia ¡Yo no pago, yo denuncio! se desplegaron 449 Jornadas y 66 conferencias para la prevención del secuestro y la extorsión, impactando a 109.372 ciudadanos.
- Teniendo en cuenta lo anterior invito a la ciudadanía Santandereana a comunicarse con la línea de emergencia 165 del GAULA de la Policía Nacional, la cual se encuentra disponible las 24 horas del día. ¡Yo no pago, yo denuncio!

# 1 Panel

## 1.6 Aplicación de comparendos para encausar la indisciplina social.

Una **Policía**  **Que se transforma para servir mejor**



## 1.6 Aplicación de comparendos para encausar la indisciplina social



Mayor **EDWIN ALEXANDER LOPEZ PULIDO**

Implementador Código Nacional de seguridad Convivencia Ciudadana.

# 70.065

comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia.

# 191 infractores al día



- De los comportamientos contrarios a la convivencia que se presentan en la MEBUC, el 94% de ellos corresponden a aquellos que atentan contra la vida, alteran el espacio público y afectan las relaciones con las autoridades.
- 14.170 comparendos, lo que equivale al 20% del total, fueron realizados a ciudadanos que portaban elementos cortopunzantes sin ninguna justificación, lo que se traduce en 38 infractores en promedio al día.
- Asimismo, 2.363 ciudadanos fueron sancionados por participar en hechos de riña, un promedio de seis al día.
- Se realizaron 3.129 comparendos por consumo y porte de sustancias prohibidas.

## 1.6 Aplicación de comparendos para encausar la indisciplina social



# 3.129

comparendos por consumo y porte de sustancias prohibidas

# 1.323

establecimientos de comercio han sido sancionados por infringir las medidas vigentes.

# 1.827

mediaciones policiales

# 14.170

Comparendos realizados por porte de elementos corto punzantes sin ninguna justificación.



Mayor **EDWIN ALEXANDER LOPEZ PULIDO**

Implementador Código Nacional de seguridad Convivencia Ciudadana.

# 1 Panel

## 1.6 Aplicación de comparendos para encausar la indisciplina social.

Una **Policía**  **Que se transforma para servir mejor**



Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde





## Pregunta ciudadana.

LUZ M.

Barrio Villabel

Mi pregunta es qué ha hecho la Policía Nacional en cuanto al hurto de motocicletas que se está realizando ahora en el barrio villabel y cuál ha sido el resultado de este hurto de motocicleta.

A continuación el señor Mayor EDWIN ALEXANDER LOPEZ PULIDO Comandante Distrito Dos de Policía Floridablanca (E) dará respuesta a la pregunta.

En lo corrido del año la Policía Metropolitana de Bucaramanga ha capturado a 16 personas por el delito de hurto a motocicletas, de igual forma se han recuperado 65 motocicletas.

Teniendo en cuenta el aumento de casos frente al hurto a motocicletas en la jurisdicción del CAI Villabel, en lo corrido de la anualidad se ha presentado 09 casos.

Se han desplegado actividades de prevención en los puntos más neurálgicos con la campaña salva tu moto, con un total de 352 actividades, dando a conocer a los motociclistas la puesta en práctica de tips, con el fin de evitar ser víctimas de este flagelo.

Toda vez que uno de los factores a esta problemática, que se debe al exceso de confianza de los propietarios, quienes optan por dejar sus motocicletas en vía pública a expensas de los delincuentes, quienes ante el factor oportunidad logran su cometido.

# 2 Panel



Una  
**Policía**



Que se  
**transforma**  
para **servir**

## PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

# 2 Panel

## 2.1 Prevención y educación ciudadana.

Una  
**Policía**



Para la  
**gente**



## 2.1 Prevención y educación ciudadana



Mayor **HERZON MIRANDA ORTIZ**  
Jefe de Prevención y educación ciudadana

**2020** una disminución  
de 5.766 delitos.

### Actividades de prevención y participación ciudadana

- **168.520 ciudadanos** sensibilizados.
- **4.579 campañas** de prevención



- El año pasado aún en el marco de la pandemia, logramos desarrollar 168 encuentros comunitarios de manera virtual, los cuales contaron con la participación de 2.529 ciudadanos, allí se establecieron (380) compromisos institucionales que fueron cumplidos en su totalidad.
- 39.252 ciudadanos empezaron hacer parte de la Red de Participación Cívica - RPC.
- Se dio inicio a la estrategia CUADRANTE DE VECINDARIO HACIA UN NUEVO MODELO DE VIGILANCIA: estrategia de proximidad con la ciudadanía para dar oportuna solución a los conflictos mediante la mediación policial.

## 2.1 Prevención y educación ciudadana



- De los 119 cuadrantes de vigilancia diseñados en la MEBUC, se priorizaron y redefinieron 34 nuevas zonas para ser apoyadas con uniformados previamente capacitados en mecanismos de mediación policial e interacción ciudadana.
- Se Crearon 14 nuevos frentes de seguridad, vinculando a 199 ciudadanos.
- Actualmente esta estrategia presidencial cuenta en la Metropolitana de Bucaramanga con 40 redes de apoyo y comunicaciones y 114 redes de apoyo y solidaridad Ciudadana.
- Estos grupos están conformados por 13.198 integrantes, dotados con 3.346 radios y 102 avanteles.
- 7.857 informaciones fueron recepcionadas a través de la RPC, las anteriores arrojaron como resultado 45 capturas, incautación de tres mil gramos de estupefacientes, así como permitir la atención de 750 emergencias y la incautación de 3.000 gramos de estupefacientes.
- Aún en medio de la pandemia, logramos capacitar a 7.778 estudiantes, docentes y padres de familia que hacen parte de 32 planteles educativos frente a la estrategia de prevención al consumo de sustancias psicoactivas.

Mayor **HERZON MIRANDA ORTIZ**

Jefe de Prevención y educación ciudadana

## 2.1 Prioridades frente a la protección ambiental



Teniente **LUCY CAROLINA SALCEDO DURÁN**

Jefe de Protección y servicios especiales



## Prioridades frente a la protección ambiental

- 890 rescate de fauna silvestre y puestas a disposición de autoridades ambientales para su rehabilitación, recuperación y regreso al hábitat natural.
- 105 personas capturadas por delitos contra el ambiente y los recursos naturales.
- 13.596 incautación de producto cárnico proveniente de sacrificio clandestino.
- 551 mts cúbicos - Incautación de madera talada ilegalmente en bosques naturales.
- 8.064 ciudadanos participaron en programas de prevención ambiental.
- 317 acciones de prevención con 4.024 beneficiados, estas actividades fueron realizadas en planteles educativos y en las comunas del área metropolitana.
- 40 jóvenes estudiantes de grado 10 y 11, que participaron en el programa Grupo Juvenil Ambiental Amigos de la Naturaleza.



## Reactivación del turismo

- Capacitación a 6.852 personas prestadores de servicio turístico capacitados.
- 1.779 acciones de prevención durante el año 2020 en museos, terminales, parques acuáticos, zoológicos, parques, plazas, centros históricos y balnearios, con un total de: 5510 personas beneficiadas.
- 01 frente de seguridad turístico fortalecido con un total de 60 personas beneficiadas.
- 600 acciones de prevención stand de información turística fija, con un total de 1800 personas beneficiadas.
- 720 acciones de prevención contra la explotación sexual N.N.A con un total de 2.400 personas beneficiadas.
- 50 acciones de prevención sensibilización “Registro Nacional de Turismo” RNT, con un total de 122 personas beneficiadas.
- 408 acciones de prevención turismo sano sin drogas, con un total de 1.128 personas beneficiadas.
- 22 Jóvenes graduados como Guardianes del Turismo el 20 de noviembre del año 2020 del Colegio Francisco Serrano Muñoz en el municipio San Juan Girón.
- 4 funcionarios capacitados en curso básico de Protección al Turismo Y patrimonio Nacional.
- 4 funcionarios capacitados en inglés y francés



### Protección a la Infancia



- 5.563 acciones capacitados, 10.544 actividades de prevención mediante el programa ABRE TUS OJOS.
- 5400 acciones de control en terminales, establecimientos abiertos al público, tiendas bares y lugares públicos.
- 387 puestos bajo protección para su restablecimiento de Derechos.
- Reducción de Niños, niñas y adolescentes víctimas de delito: reducción en el año 2020 de 39% con menos 1.198 víctimas de delitos niños, niñas y adolescentes.
- Reducción del 18% en víctimas niños niñas y adolescentes migrantes en la MEBUC durante el año 2020.
- 411 Aprehensiones por delitos cometidos por adolescentes en el año 2020 con una reducción del 45% con menos 331 adolescentes infractores de la ley penal.
- Reducción del 14% en ingresos de adolescentes infractores de la ley penal migrantes en el año 2020 con menos 3 aprehendidos.
- Se entregaron 1.000 regalos navideños a los niños que por condiciones de COVID-19 más lejanos no tuvieron la posibilidad de entrega de regalo interviniendo en las veredas de Municipio de Lebrija, Girón y Piedecuesta.
- Se entregaron 1760 mercados a la población vulnerable por situación de COVID-19 como Hogares Geriátricos, Mariachis, Trabajadoras Sexuales, Invasiones, Hogares en situaciones de vulnerabilidad.

## 2.4 Reactivación del turismo



### Estrategia mujer familia y genero



El próximo 7 de abril la patrulla en casa cumple un año de haber sido creada, estrategia implementada por la Policía Nacional, donde trabaja de manera ininterrumpida junto con policía judicial, infancia y adolescencia, inteligencia policial, además psicólogos de la gobernación de Santander, abogados en convenio con la fiscalía seccional de Santander, durante el año 2.020 se brindó a 3.536 personas auxilio psicológico, asesoría Jurídica, acompañamiento a las víctimas de violencia intrafamiliar, recepción de denuncias y traslado a casa refugio.

A partir de este esfuerzo la patrulla en casa materializó 142 capturas por delitos relacionados con violencia contra la mujer, familia y género.

Se desplegaron 1.134 campañas de sensibilización, 311 videollamadas, 213 visitas directas a las víctimas y 961 perifoneos en toda el área metropolitana, dando a conocer las líneas de atención dispuestas por la Gobernación de Santander y la Policía Nacional para la atención de casos relacionados con violencia intrafamiliar.

De igual forma se presentaron 7 hechos de feminicidio los cuales no quedaron impune ya que se logró la captura de estos sujetos, es de resaltar que ninguna de estas mujeres presentaron alertas de casos de violencia intrafamiliar, es por ello que se invita a la comunidad en general, que rompa el silencio a se comunice a nuestras líneas de emergencia y de atención 123, 155 y el call center de la gobernación de Santander 6910980 donde son atendidas son llamadas por psicólogos y abogados encargados de brindar auxilio psicológico y asesoría jurídica y a su vez recepción de denuncias.

Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde



## Pregunta ciudadana.

Hugo B.

Barrio Ciudad venecia

Mi pregunta es qué está haciendo la Policía Nacional frente a recuperar los escenarios espacios públicos deportivos de Bucaramanga, que ha sido lamentablemente invadidos por el consumo y venta de sustancias psicoactivas donde realmente se ve que los que hacen la práctica deportiva ven como amenaza y muy poco existen a estos escenarios.

A continuación el señor Mayor HERZON MIRANDA ORTIZ Jefe de prevención y educación ciudadana dará respuesta a la pregunta.

La Policía Nacional a través de las Gestiones interinstitucionales que se realizan con los Gestores de Participación Ciudadana, Policías de Vecindario y en coordinación con las entidades Públicas y administraciones locales, se vienen realizando la recuperación de los escenarios deportivos afectados por el microtráfico, con campañas de prevención donde se han vinculado más de 1.255 personas en Bucaramanga, con el objetivo de generar consciencia y un sentido de pertenencia en el cuidado de los espacios públicos y escenarios de recreación y deporte.

A la fecha se ha capturado 706 personas por el delito de tráfico y porte de estupefacientes y se ha incautado 1.101 kilogramos de estupefacientes incautados.

# 3 Panel



Una  
**Policía**



Que se  
transforma  
para servir  
**mejor**

## MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

## 3.1 Movilidad vial segura y tranquila



Capitán **OSCAR MAURICIO ROJAS VARELA**  
Jefe seccional de tránsito y transporte



En el 2020, se presentó una **reducción general** de los índices de siniestralidad vial en un **22%**



- El año pasado gracias al comportamiento ciudadano y a los diferentes controles realizados por la seccional de tránsito y transporte en coordinación con tránsito municipal de los diferentes municipios se logró la reducción del 40% en accidentes de tránsito; 790 casos menos que el año anterior.
- 49.256 ciudadanos sensibilizados en temas de prevención vial, 30.425 motociclistas.
- 38.470 órdenes de comparendo se han impuesto con un promedio diario de 105 infractores al código de tránsito.
- 8.258 vehículos inmovilizados, un promedio de 23 vehículos al día.
- 503 comparendos y 481 vehículos inmovilizados por embriaguez.

## 3.1 Movilidad vial segura y tranquila



# 481

vehículos inmovilizados  
por embriaguez

# 503

Comparendos



- 184 kilos de Marihuana incautados y 61.5 kilos de los derivados de la cocaína.
- 301 capturados: entre esas (156) capturas que afectan la legalidad en el transporte.
- Lamentablemente 13 uniformados fueron agredidos física y verbalmente en el marco de procedimientos de control al transporte informal.
- Decirle a la comunidad que todos los procedimientos que realiza la Policía de Tránsito se realizan en aras de salvar vidas, reduciendo la siniestralidad y encausando conductas y comportamientos contrarios al código nacional de Tránsito.

Capitán **OSCAR MAURICIO ROJAS VARELA**  
Jefe seccional de tránsito y transporte

Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde



## Pregunta ciudadana.

Hemos finalizado el tercer panel denominado movilidad vial segura y tranquila, muchas gracias al panelista, en este momento nos escriben en nuestras redes sociales usuario Gilma Suarez que ha hecho la policía para el control de las motos y carros piratas.

A continuación el señor Capitán OSCAR MAURICIO ROJAS VARELA Jefe de la seccional de tránsito y transporte dará respuesta la pregunta.

En el año 2020 la Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC realizó un total de 3.009 órdenes de comparendos al transporte informal en el área metropolitana de Bucaramanga con un total de 1.269 vehículos inmovilizados, resaltando así el control realizado en los municipios de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta principalmente en los puntos determinados como terminalitos.

# 1.269

Vehículos inmovilizados  
por transporte informal

# 3.009

comparendos



# 4 Panel



Una  
**Policía**



Que se  
transforma  
para servir  
**mejor**

## Gestión administrativa

## 4.1 Gestión Administrativa



Capitán **JHON JAIRO RAMIREZ PALACIOS**

Área Administrativa

La Policía Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC) administra y ejecuta los recursos de 3 unidades de Policía: Metropolitana de Bucaramanga (MEBUC), Departamento de Policía Santander (DESAN) y Departamento de Policía Magdalena medio (DEMAM)

### Así, distribuimos nuestro presupuesto.



**\$222.801** MILLONES

- Presupuesto Nacional
- Fondos Especiales
- Inversión

\* Cifras en millones de pesos



**\$ 10.482** <sup>760.010,54</sup> Millones

Metropolitana  
de Bucaramanga

**\$ 7.385** <sup>882.970,64</sup> Millones

Departamento de  
Policía Santander



**\$ 4.932** <sup>366.207,70</sup> Millones

Departamento de Policía  
Magdalena Medio



Durante la vigencia 2020 en las unidades MEBUC-DESAN-DEMAM le fueron asignados como recursos la suma de **\$22.801.009.188,88** millones de pesos para gastos de funcionamiento, logrando una ejecución satisfactoria del 100%, permitiendo suscribir 140 contratos para la adquisición de bienes y servicios.

## 4.1 Gestión Administrativa



### Esta fue nuestra ejecución contractual.

#### MEBUC-DESAN-DEMAM

**\$222.801** MILLONES  
▪ Presupuesto Nacional  
▪ Fondos Especiales  
▪ Inversión



**140** Contratos

#### MEBUC-DESAN-DEMAM

##### Sostenimiento equipo

**46%**

10.528.730.280,77

- Combustibles y lubricantes
- Mantenimiento equipo automotor
- Seguros y técnico mecánica

##### Sostenimiento infraestructura 250 predios

**24%**

5.391.269.262,96

- Servicios públicos
- Impuesto predial
- Mantenimiento de instalaciones
- Aseo y limpieza

##### Otros gastos de funcionamiento

**30%**

6.881.009.645,15

- Mantenimiento equipos tecnológicos y bienes muebles.
- Papelería y elementos de oficina
- Otros

## ESTADOS FINANCIEROS

Basado en la Información contable a corte 28-02-2021, la Policía Metropolitana de Bucaramanga posee, en sus activos un total de \$743.827.329.527,97 (bancos, edificaciones, terrenos, vehículos, mobiliario, semovientes y demás maquinaria y equipo), en sus pasivos por valor de \$853.954.228,84 (cuentas por pagar a proveedores y entidades), mensualmente y según los compromisos adquiridos, la Metropolitana de Bucaramanga registra ingresos por concepto de donaciones de entidades del estado (recursos Fonset, convenios), entidades particulares y personas naturales.

## 4.1 Gestión Administrativa



De igual manera se tienen gastos operativos como lo son entrega de dotación al personal, suministro de combustibles, pago de servicios públicos, munición y papelería, lo anterior con el fin de proveer los mejores medios logísticos al personal policial y estos cumplan con su labor diaria a favor de la ciudadanía, el control de los datos financieros y logísticos son analizados, verificados y contabilizados en los aplicativos SAP-SILOG y SIIF – Sistema de Información Financiera, sirviendo esto como insumo para la presentación de la Información Contable a la Contaduría General de la Policía Nacional y así se consolide de manera mensual el balance de la Policía Nacional.

### CONVENIOS

Se llevaron a cabo 8 convenios con los diferentes entes territoriales y empresas de la ciudad 5 sin asignación de recursos y 03 con asignación de recursos por 1.030.000.000, convenios para el fortalecimiento del servicio de tránsito y transporte.

### PRESUPUESTO COVID-19 PARA VIGENCIA 2020:

UNIDAD	PRESUPUESTO ASIGNADO
MEBUC	1.596.109.876,77
DESAN	1.111.781.956,75
DEMAM	628.298.655,20
<b>TOTAL</b>	<b>3.336.190.488,72</b>

Durante la vigencia 2020 en las unidades MEBUC-DESAN-DEMAM le fueron asignados recursos para COVID-19 la suma de \$ 3.336.190.488,72 millones de pesos, para atender la emergencia sanitaria, logrando una ejecución satisfactoria del 100%.

Es de anotar que con estos recursos se adquirieron elementos básicos para nuestros policías como tapabocas, termómetros, batas, gafas, gel antibacterial, químicos alcohol y armonio cuaternario.

## 4.2 Auditorías y el Control Interno



### Capitán **JHON JAIRO RAMIREZ PALACIOS**

#### Área Administrativa

En la vigencia 2020, la Policía metropolitana de Bucaramanga fue visitada por la Contraloría General de la República y el Área de Control Interno de la Policía nacional mediante 8 auditorías a los procesos:

- Administrar recursos financieros
- Logística y abastecimientos
- Gastos reservados
- Plan de seguridad vial
- Direccionamiento del Talento Humano
- Registro nacional de medidas correctivas

Producto de estas auditorías se presentaron 18 oportunidades de mejora 1 de la Contraloría se encuentra con un 75% de ejecución y 17 del Área de Control Interno de la Policía nacional con un 84% de ejecución, es de anotar que ninguno de los hallazgos se presentaron novedades con connotación fiscal, penal o administrativa, toda vez que obedecieron a debilidad en la ejecución y operación de los procesos las cuales son susceptibles de mejora fortaleciendo el sistema de gestión integral.

A través de las diferentes herramientas de gestión se logró el cumplimiento de las metas y los indicadores operacionales y administrativos mediante el seguimiento el plan de acción y objetivos de calidad 2 indicadores en nivel superior, 5 indicadores en nivel satisfactorio, 1 en básico y 1 en deficiente (ubicación laboral según competencias y cargos).

En la medición anual de indicadores que nos permite gerencia los 14 procesos institucionales, se presenta el siguiente resultado: 19 nivel superior, 42 satisfactorio, 3 básico 2 deficiente. Es de anotar que a los indicadores en nivel básico y deficiente se aplicó la guía para la mejora a través de planes de trabajo y acciones correctivas.

## 4.3 Gestión Territorial



### Capitán **MARYORI ALEJANDRA PEREZ ARANGO**

#### Gestión territorial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Se asesoraron 07 Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en los cuales se recomendó la inclusión de estrategias trazadas de manera conjunta con las autoridades de la Gobernación de Santander, alcaldías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija y los Santos, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.

Por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se presentaron a los entes territoriales **17 proyectos** a favor de la seguridad por valor de **\$100.132.310.055**, de los cuales se contrataron bienes y/o servicios por valor de **\$4.220.522.842**.

ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCION	VALOR
Gobernación de Santander	Sistema trunking de comunicaciones.	\$87.837.857.121
Alcaldía de Bucaramanga	Compra de SIART	\$389.286.842
	Mantenimiento equipo automotor.	\$74.600.000
	Servicio de alimentación.	\$71.169.840
		\$127.893.038
	Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	\$583.994.000
	Equipo tecnológico (salas CIEPS, PDA).	\$2.376.000.000
	Equipo tecnológico (SIJIN).	\$1.400.000.000
	Capacitación.	\$331.798.917
Compra de equipo automotor (cofinanciación FONSECON).	\$1.280.000.000	
Alcaldía de Floridablanca	Sistema trunking de comunicaciones.	\$3.000.000.000
Alcaldía de Girón	Mantenimiento equipo automotor.	\$200.000.000
	Suministro de combustible	\$74.506.800
	Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	\$216.972.700
Alcaldía de Lebrija	Compra de equipo automotor.	\$311.473.853
Alcaldía de Piedecuesta	Fortalecimiento de equipo automotor.	\$1.427.720.661
	Mantenimiento equipo automotor	\$150.000.000
Alcaldía de Los Santos	Compra de equipo automotor.	\$279.033.283

## 4.4 Gestión Territorial



### Capitán **MARYORI ALEJANDRA PEREZ ARANGO**

#### Gestión territorial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Se asesoraron 07 Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana, en los cuales se recomendó la inclusión de estrategias trazadas de manera conjunta con las autoridades de la Gobernación de Santander, alcaldías de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija y los Santos, para atender las problemáticas y los hechos que atentan contra la convivencia y la seguridad ciudadana de dichos territorios.

Por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se presentaron a los entes territoriales **17 proyectos** a favor de la seguridad por valor de **\$100.132.310.055**, de los cuales se contrataron bienes y/o servicios por valor de **\$4.220.522.842**.

ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCION	VALOR
Gobernación de Santander	Sistema trunking de comunicaciones.	\$87.837.857.121
Alcaldía de Bucaramanga	Compra de SIART	\$389.286.842
	Mantenimiento equipo automotor.	\$74.600.000
	Servicio de alimentación.	\$71.169.840
		\$127.893.038
	Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	\$583.994.000
	Equipo tecnológico (salas CIEPS, PDA).	\$2.376.000.000
	Equipo tecnológico (SIJIN).	\$1.400.000.000
	Capacitación.	\$331.798.917
Compra de equipo automotor (cofinanciación FONSECON).	\$1.280.000.000	
Alcaldía de Floridablanca	Sistema trunking de comunicaciones.	\$3.000.000.000
Alcaldía de Girón	Mantenimiento equipo automotor.	\$200.000.000
	Suministro de combustible	\$74.506.800
	Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	\$216.972.700
Alcaldía de Lebrija	Compra de equipo automotor.	\$311.473.853
Alcaldía de Piedecuesta	Fortalecimiento de equipo automotor.	\$1.427.720.661
	Mantenimiento equipo automotor	\$150.000.000
Alcaldía de Los Santos	Compra de equipo automotor.	\$279.033.283

## 4.4 Gestión Administrativa



- La construcción de la Estación de Policía Los Santos por un valor de \$1.774.871.461 millones, actualmente el avance de la obra se encuentra en un 40%. Es un proyecto que corresponde a la vigencia 2019 el cual está en etapa de ejecución.
- **Ejecución vigencia 2020 discriminada por entes territoriales**

ENTE TERRITORIAL	DESCRIPCION	VALOR
Gobernación de Santander	Compra de elementos de bioseguridad y protección COVID-19.	\$536.005.680
	Renovación servicio de avantel.	\$104.000.000
	Compra de elementos de protección personal (chalecos balísticos)	\$692.480.000
Alcaldía de Bucaramanga	Compra de SIART	\$389.286.842
	Mantenimiento equipo automotor.	\$74.600.000
	Servicio de alimentación.	\$71.169.840
		\$127.775.880
	Compra de dispositivos de disparo eléctrico.	\$583.994.000
Elementos de bioseguridad	\$139.885.150	
Alcaldía de Floridablanca	Adición compra equipo automotor.	\$1.074.748.500
	Servicio de alimentación.	\$15.000.000
Alcaldía de Girón	Suministro de alimentación	\$60.000.000
	Mantenimiento equipo automotor.	\$200.000.000
	Suministro de combustible	\$74.506.800
Alcaldía de Piedecuesta	Suministro de combustible	\$77.070.150

Capitán **MARYORI ALEJANDRA PEREZ ARANGO**

Gestión territorial de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde





### Pregunta ciudadana.

Hemos finalizado el cuarto panel denominado gestión administrativa, muchas gracias a los panelistas, a continuación responderemos una pregunta ciudadana.

RAQUEL V.

Barrio tejara Girón

Yo quiero preguntarle a la Policía Nacional que está haciendo para acabar o para frenar el consumo que hay aquí en mi comunidad y en mi municipio de Girón.

A continuación el señor Capitán NIRVAN OSIRIS PEÑA Comandante distrito Girón dará respuesta a la pregunta.

Entendemos su inconformismo y la necesidad de que el servicio de Policía sea eficiente, eficaz y efectivo al momento del requerimiento ciudadano y que la seguridad del municipio se vea reflejada a través del actuar Policial, por parte del Comando de la Estación y del tercer distrito de Policía Girón se tienen focalizados los puntos críticos de la jurisdicción con el propósito de ejecutar planes de trabajo sobre todo la jurisdicción del municipio, realizando estacionarias con las balizas de los vehículos, estrictos controles con las patrullas en registro e identificación de personas y ubicación del personal de apoyo sobre el sector comercial y residencial con el fin de contrarrestar todo accionar delictivo.

A través del fortalecimiento de la red de participación ciudadana buscaremos consolidar información valiosa que nos permita avanzar en las investigaciones correspondientes, a fin de desplegar todo un componente robusto de policía, desde agentes encubiertos, investigadores,

y tecnología, para consolidar un trabajo en equipo a fin de asestar golpes contundentes, que pongan a buen recaudo de las autoridades a estas personas que se dedican a la comercialización de sustancias estupefacientes.

Paralelo a esta estrategia operacional, los policías de vecindario y la administración municipal, jugarán un papel trascendental con esta comunidad de consumidores, cuya tarea será tratar de vincularlos a actividades académicas, que busquen la capacitación para un empleo que les de nuevas oportunidades y herramientas de sostenibilidad, creyendo que esta puede ser una ayuda importante a estas personas que solo ven el camino de la delincuencia como una opción de vida.

Es de resaltar que en coordinación con la administración municipal nos encontramos trabajando constantemente en la implementación de programas de prevención y seguridad ciudadana que permitan reducir el índice delincencial de sectores de alto riesgo del municipio.

A manera de información menciono unas cifras de resultados obtenidos durante la vigencia 2020 y 2021 con respecto a capturas por el delito de porte, fabricación y tráfico de estupefacientes, así:

2020:

239 capturas

Desarticulación de la banda los CAMPIÑOS con 13 capturas por los delitos de concierto para delinquir y porte, fabricación y tráfico de estupefacientes

2021:

A la fecha por este delito se ha logrado la captura de 109 personas

# 5 Panel



Una  
**Policía**



Y piensa  
en sus  
**policías**

# Gestión Humana

## 5.1 Gestión Humana



### Mayor **JUAN CARLOS MALDONADO VELAZCO**

#### Jefe Grupo de Talento Humano Encargado

- Mi Coronel en el año 2020, 9.118 uniformados y su núcleo familiar, participaron de eventos de recreación, cultura y deporte.
- Tuvimos 8.379 beneficiados en programas de asistencia social (psicología, auxilio económico).
- 610 funcionarios fueron reconocidos públicamente; 366 adscritos al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, 152 a Especialidades y 92 de la Plana Mayor.
- Se otorgaron 510 condecoraciones, 145 institucionales, 48 de la Gobernación de Santander, 217 de las Alcaldías municipales, de igual forma fueron concedidos 1.146 estímulos y 191 permisos de estudio.
- En reconocimiento a su labor fueron registradas en las hojas de vida del personal 29.972 felicitaciones; 12.983 para el personal adscrito al Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por cuadrantes, 6.730 al personal de Especialidades, 6.428 para Grupos Operativos y 3.831 Plana Mayor.
- En la “Noche de la Excelencia Policial del 2020”, La Metropolitana de Bucaramanga logro que tres funcionarios de la unidad, fueran escogidos como finalistas a nivel nacional entre más de 1.400 policías. De los tres candidatos quedo como ganador de la categoría “cumpliendo sueños” el señor Patrullero HÉCTOR SUÁREZ MUÑOZ del Grupo de protección ambiental y ecológica.
- Cabe resaltar mi Coronel que durante la vigencia 2020, la Policía metropolitana de Bucaramanga, adopto e implemento todos los protocolos de bioseguridad, para enfrentar la pandemia del COVID-19 dotando de elementos de bioseguridad a nuestros funcionarios a fin de reducir y mitigar la propagación del mismo.

## 5.1 Gestión Humana



- 3.115 horas de capacitación en temas de prevención y protocolos de bioseguridad.
- Con la implementación de la Patrulla Médica hemos realizado un total de 2.936 actividades.
- Se adquirieron y entregaron batas de bioseguridad y trajes de bioseguridad a 117 uniformados que cumplen funciones de custodio en estaciones de policía para garantizar la reclusión de la población privada de la libertad (PPL), especialidades como SIJIN y SETRA, al igual que el grupo logístico de la unidad.
- 219 uniformados y no uniformados con afecciones en su historial clínico, se encuentran laborando bajo la modalidad de teletrabajo.
- 1.201 uniformados salieron por presentar sintomatología asociada a COVID-19, es decir, el 38% del total de la unidad. Un uniformado lastimosamente fallecido.

Mayor **JUAN CARLOS MALDONADO VELAZCO**  
Jefe Grupo de Talento Humano Encargado



**Gestión**  
Humana



Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde





## Pregunta ciudadana.

Hemos finalizado el quinto panel denominado gestión humana, muchas gracias a los panelistas, a continuación responderemos una pregunta ciudadana.

Pregunta

ÁNGELA P.

Lider Municipio de Lebrija

Quiero saber qué están haciendo con los extranjeros están haciendo capturas y qué actividades están realizando.

A continuación la señorita **Teniente LUCY CAROLINA SALCEDO DURÁN** dará respuesta a la pregunta.

En coordinación con el grupo GEM, con las autoridades locales, instituciones del estado, el ejército nacional y migración Colombia se realizan controles y verificaciones de extranjeros con las autoridades en las vías de ingreso a la ciudad de Bucaramanga, terminales aéreos y terrestres.

Se han entregado para el restablecimiento de derechos a 61 niños, niñas y adolescentes quienes se encontraban en estado de vulneración Mendicidad para protección de la Comisaria de Familia e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Es de anotar que 273 extranjeros se encuentran inmersos en situaciones judiciales por diferentes procedimientos policiales.

En el 2021 se ha aplicado el Código Nacional de Seguridad y Convivencia a 747 personas de origen extranjero, por infringir comportamientos contrarios a la convivencia

# 6 Panel



Una  
**Policía**



Para la  
**gente**

## Trasparencia institucional y garantías de protección a líderes

## 6.1 Transparencia institucional y garantías de protección



Capitán **OMAR ORLANDO PARRA RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno MEBUC



### Transparencia institucional y garantía de protección a líderes

El año pasado se registraron 1.286 PQR2S, entre ellas 389 quejas correspondientes al 30% de las PQRS, las cuales fueron tratadas por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), para determinar su afectación a la disciplina policial y ordenar su respectivo trámite para una solución de fondo, por favor cuéntenos más sobre las actuaciones para de protección a líderes, medidas de control interno y transparencia institucional

De las 389 quejas conocidas por el comando de la MEBUC, un 35,7% estaban relacionadas con las modalidades de abuso de autoridad con un total de 139 casos, y otro 34% con deficiencia en el servicio de policía, registrando 133 inconformismos.

3.360 funcionarios han sido instruidos de la Resolución 01475 del 22/04/2019, Por la cual se crea el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Tramite de Quejas e Informes en la Policía Nacional”

Se ha dado respuesta al 100% de las PQR2S registradas por parte de los ciudadanos.

## 6.1 Transparencia institucional y garantías de protección



- Desarrollamos tres círculos de transparencia policial con cuales se refuerzan nuestros principios y valores institucionales.
- 57 uniformados fueron sancionados por faltas relacionadas contra el servicio, lo anterior corresponde solo al 1.6% del total de la unidad.
- Los comportamientos más sancionados tienen que ver con negligencia, incumplimiento de las órdenes y abuso de autoridad, que el 74% del total de las faltas contra el servicio cometida.
- Adelantamos 35 medidas preventivas de protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos del área metropolitana de Bucaramanga, quienes pusieron en conocimiento hechos de amenazas.
- Propiciamos 27 reuniones de interlocución con nuestros líderes sociales.
- Participamos en 38 reuniones con las entidades político administrativo y territorial en atención a las políticas públicas de Derechos Humanos.
- Desplegamos 90 medidas preventivas para reforzar mecanismos de prevención a ciudadanos amenazados.
- Por otra parte, 2.939 uniformados fueron actualizados en temas de DDHH, mediación policial y resolución de conflictos; es decir, el 87% del total de la unidad.

Capitán **OMAR ORLANDO PARRA RODRIGUEZ**

Jefe Oficina Control Disciplinario Interno MEBUC

## 6.2 Centro de conciliación para la resolución pacífica de conflictos



Capitán **OMAR ORLANDO PARRA RODRIGUEZ**  
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno MEBUC

En nuestro Centro de Conciliación y Mediación, hemos aportado grandes esfuerzos para contribuir en la descongestión de los despachos judiciales y la atención oportuna de audiencias en materia de Civil, Penal, Familia y de Convivencia.

- Es preciso señalar que esta oficina continuó prestando sus servicios de manera ininterrumpida, aún en medio de la pandemia bajo estrictos controles de bioseguridad y seguridad, realizando audiencias de manera presencial y virtual.
- El año pasado se atendieron 6.967 ciudadanos dentro de 1.106 casos del proceso de Conciliación Extrajudicial en Derecho y 700 casos del proceso de Mediación, fomentando cultura del diálogo en los conflictos que se presentan al interior de la comunidad, evitando el escalonamiento de los mismos y contribuyendo a la convivencia pacífica.
- Se llevaron a cabo 73 espacios de capacitación con 2.862 ciudadanos sensibilizados, frente a mecanismos alternativos para la resolución de conflictos, manejo del presupuesto, violencia intrafamiliar.
- Hacemos una extensiva invitación a toda la comunidad para que acceda a los servicios de nuestro centro conciliación tales como: conciliación extrajudicial en derecho, mediación en convivencia y orientaciones jurídicas y psicológicas recuerden que estamos ubicados la ciudad de Bucaramanga en la calle 41 # 12-60 barrio Alfonso López, teléfono: 6854700 y nos pueden escribir correo electrónico [mebuc.cecon@policia.gov.co](mailto:mebuc.cecon@policia.gov.co)

Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde





## Pregunta ciudadana.

Hemos finalizado el sexto panel denominado: Transparencia institucional y garantías de protección a líderes, nos escriben a través de las redes sociales usuario Carlos gbz es verdad que la policía cambio los requisitos para entrar a la Policía y uno puede entrar sin pase y con hijos.

A continuación la señora Subteniente DIANA ALEJANDRA PARADA PARADA del Grupo Incorporación Santander dará respuesta a la pregunta formulada por la persona que formula la pregunta.

La dirección de incorporación de la Policía Nacional realizo la modificación del protocolo de selección del Talento Humano con el objetivo de que la ciudadanía tenga mayor oportunidad para hacer parte de esta Familia Policial. Así mismo informar, que los costos de selección del proceso de incorporación tiene una reducción del 32% quedando de la siguiente manera:

Total, Hombres \$605.987

Total, Mujeres \$ 641.146

De igual manera la Policía nacional durante el periodo del año electivo, a través de los grupos de incorporación realiza la apertura de diferentes convocatorias como son la del Nivel Directivo de Oficiales bachilleres y profesionales, la convocatoria de Bachiller a Patrullero en la que también pueden participar profesionales y la Convocatoria de Auxiliares de Policía hombres y Mujeres.

Para los aspirantes que desean participar en la convocatoria de **bachiller a patrullero**, deben cumplir los siguientes requisitos:

Para los aspirantes que desean participar en la convocatoria de **bachiller a patrullero**, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colombiano.
- Título de bachiller (para el caso de títulos de instituciones educativas extranjeras, deberán estar convalidados por la autoridad competente en Colombia).
- Tener mínimo 17 años, seis meses de edad siempre que cumpla la mayoría de edad en el primer semestre de formación y hasta 27 años.
- Si se acredita título de educación técnica profesional, tecnológica, o profesional universitario, hasta 30 años.
- Soltero (a) o casado (a), en ambos casos hasta con un hijo
- Puntaje ICFES igual o superior a 40 puntos (en las áreas de lectura crítica, matemáticas, lenguaje y ciencias sociales) o su equivalente en las pruebas saber 11 o promedio académico de pregrado posgrado igual o superior a 3.8 (escala de 0 a 5) o su equivalente; si el aspirante no reúne este requisito podrá participar en el proceso y su selección será potestativo del consejo de admisiones de acuerdo con su desempeño en el proceso.
- No haber sido condenado a penas establecidas en el sistema penal
- No tener antecedentes disciplinarios o fiscales
- No estar incurso en indagaciones o investigaciones en material penal, disciplinaria o fiscal
- No tener la imposición de una medida correctiva en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia de conformidad con lo estipulado en la Ley 1801 de 2016 o la norma que la modifique, adiciones o derogue.
- No tener multa pendiente de pago derivada de una infracción de tránsito de conformidad con lo estipulado en la Ley 769 de 2002 o la norma que la modifique, adicione o derogue (antes de llegar al consejo de admisiones).

# Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



Invitamos a todos los jóvenes que quieran iniciar su proyecto de vida en la Policía Nacional en la convocatoria que esta actualmente abierta de **Auxiliares de Policía**, el proceso de incorporación es totalmente Gratis, quienes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser colombiano.
- Mayor de edad y hasta faltando 1 día para cumplir los 24 años de edad, al momento de ingresar al servicio militar o los que determine la ley
- Soltero y sin hijos
- No haber sido condenado a penas privativas de la libertad
- No tener antecedentes disciplinarios o fiscales
- No estar en curso en indagaciones o investigaciones en materia penal, disciplinaria o fiscal.
- No tener multa pendiente derivada de la imposición de una medida en el ámbito de los comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo estipulado en la ley 1801 de 2016.

Los esperamos en las instalaciones del grupo de Incorporación Santander ubicado en la **carrera 12 N°41-13 barrio Alfonso López**, y nos pueden contactar al número de teléfono **6307291**.



**ÚNETE**  
**VIVE**  
**CONSTRUYE**  
*Incorpórate*

Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde





## Pregunta ciudadana.

Pedro T.  
Bucaramanga

Señores Policía Metropolitana de Bucaramanga buenas tardes, cual ha sido el apoyo de los mandatarios del área metropolitana incluido Lebrija y los santos, en cuanto el apoyo para las personas privadas de la libertad de las estaciones de policía y la solución de la problemática de las Personas Privadas de la Libertad del área metropolitana.

Responde la pregunta el señor Teniente Coronel JUAN ANDRÉS Gómez RAMÍREZ

Muy amable por la pregunta acá es importante a las personas que nos están siguiendo, ponerlos en contexto del tema carcelario de las personas privadas de la libertad, es así como tenemos 569 personas privadas de la libertad en las instalaciones policiales lo que nos representa un hacinamiento del 654%, es un trabajo bandera que está liderando mi General JAVIER JOSUÉ MARTÍN GÁMEZ señor Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y donde se están desarrollando esas mesas de trabajo con las autoridades administrativas, con personal del instituto penitenciario y carcelario INPEC con el fin de buscar la solución para el traslado de las personas condenadas y sindicadas que están al interior de las estaciones de policía, este trabajo se está desarrollando en todos los municipios del área metropolitana y esperaríamos que con el compromiso de las autoridades intervinientes pudiéramos resolver el tema del hacinamiento de las personas privadas de la libertad en las estaciones de policía.

Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



# Los ciudadanos preguntan. preguntan.



# Su policía Responde





Sabemos que son muchas las preguntas que nos hacen las personas, la gente nos escribe en el Facebook radio policiabucaramanga91.7, pero las personas que no se les alcance a responder las preguntas serán respondidas a los correos electrónicos y/o dirección que aparezcan que registren en el link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>, conforme a los parámetros de tiempo establecidos en los procedimientos institucionales de atención y trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Damos el paso al periodista GUSTAVO R. de RCN radio que nos acompaña también en este recinto

### Pregunta

Buenas tardes a todos, buenas tardes a la Policía Nacional, buenas tardes Coronel, lo felicito un balance y una rendición de cuentas muy positivo un poco más acercarse a la comunidad en general un poquito más hace falta se lo digo por experiencia.

Al Comandante de tránsito y transporte me llama la atención que dice que en el 2019, 1.269 vehículos inmovilizados, también falta un poquito más de operación al transporte informal porque cada vez estoy viendo el aumento en el transporte informal, una recomendación muy especial y saber si se va a firmar un convenio con la alcaldía para apoyar la dirección de tránsito de Bucaramanga muchas gracias.

# Los ciudadanos preguntan, su Policía responde.



Responde la pregunta el señor

A continuación el señor Capitán OSCAR MAURICIO ROJAS VARELA Jefe de la seccional de tránsito y transporte dará respuesta la pregunta.

Buenas tardes, un saludo especial y que gusto conocerlo, si efectivamente los inmovilizados fueron esos pero los comparendos fueron más de 3009 comparendos, que se hicieron realmente al transporte informal en el año 2019, para este año estamos haciendo los tramites con respecto al convenio de Girón que ya está en trámites y también el convenio de Bucaramanga y los convenios también estamos haciendo los trámites administrativos eso surtes unos tramites administrativo que no depende tanto de nosotros sino de un equipo que coordina todo esto pero efectivamente los convenios se están haciendo para poder intervenir y apoyar a todas esas empresas que legalmente están constituidas y que les está afectado toda esa problemática del transporte informal.

A continuación se realizara la lectura de las conclusiones por parte del señor Coronel LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Líneas de  
emergencia



123

Atención y  
Emergencia



165

Antisecuestro y  
Antiextorsión



166

Transparencia  
Institucional



155

Atención a  
Mujeres



#767

Seguridad Vial



167

Antinarcoóticos

# Conclusiones del evento



Una  
**Policía**



Para la  
**gente**



# Conclusiones del Evento

Coronel **LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA**

Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

Buenas tardes para todos un saludo especial a todas las personas que nos acompañaron de manera presencial y virtualmente.

- La Policía Metropolitana de Bucaramanga con el propósito de hacer pública la gestión adelantada durante la vigencia 2020 y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública de rendir cuentas.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015 y teniendo en cuenta las directrices del Gobierno Nacional a través del Ministerio Salud y Protección social y el Instituto Nacional de Salud frente a las medidas preventivas que eviten la propagación del COVID-19.
- De manera específica lo relacionado con la reducción de eventos masivos y la disminución de ciudadanos de acuerdo al aforo del lugar, se planteó la aplicación del concepto de “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, con enfoque en Derechos Humanos y Paz” a través de los canales virtuales institucionales para el día lunes 29 de marzo a partir de las 03:30 pm, como un espacio abierto donde se expusieron los resultados de la gestión 2020.
- La invitación se realizó a través de mecanismos virtuales, la red de emisoras radiales de la Institución, las plataformas audiovisuales redes sociales e invitaciones a diferentes entidades, asociaciones, líderes comunitarios, veedurías ciudadanas y gremios en general.
- Se convocó a través de los medios de comunicación a las autoridades político administrativas, integrantes de veedurías ciudadanas, gremios, juntas administradoras locales, escuelas de seguridad, policía cívica de mayores, frentes de seguridad y comunidad en general, con el propósito de garantizar su asistencia y participación del evento de forma virtual.



- Se realizó invitación virtual abierta a líderes o delegados de las poblaciones vulnerables, afrodescendientes, raizales y palanqueros, indígenas, comunidad LGTBI, defensores de derechos humanos, ONGS, sindicalistas, trabajadoras sexuales y periodistas.
- El contenido se dispuso en 6 paneles en el cual se informó las gestiones adelantadas en el 2020.
- Un registro de visualización instantánea de más de 700 personas conectas y 20.000 personas alcanzadas, 10.000 mil reproducciones y 3.472 interacciones. De manera presencial asistieron 8 invitados al Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, aplicando los protocolos de bioseguridad frente al COVID-19.
- Se ilustro al público sobre la ofensiva integral contra el delito, en la cual se emplearon todas las capacidades institucionales y operacionales, articuladas con el servicio de inteligencia e investigación criminal, esclareciendo el homicidio y la reducción de los delitos en general.
- Se dio a conocer las actividades en materia administrativa, presupuestal, contractual, control interno, transparencia institucional y protección a los derechos humanos.
- La información puede ser consultada a través de los diferentes medios institucionales como página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) y cuenta Facebook live policía metropolitana de Bucaramanga.
- Invitamos a todas las personas que nos siguen en este momento a diligenciar la encuesta de evaluación, accedan al link para dar a conocer su opinión y diligenciar la planilla virtual de asistencia.
- Las preguntas que no fueron seleccionadas, serán respondidas a los correos electrónicos y/o dirección que aparezcan que registren en el link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>, conforme a los parámetros de tiempo establecidos en los procedimientos institucionales de atención y trámite de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Coronel **LUIS ALFONSO QUINTERO PARADA**

Subcomandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

# Análisis del evento



Una  
**Policía**



Para la  
**gente**



Intendente **JORGE ARTURO LEAL BRICEÑO**

Jefe Planeación encargado MEBUC.

# EVALUACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE  
RENDICIÓN DE CUENTAS

— Vigencia 2020 —

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Obtener información sobre la opinión de las personas que participaron de manera virtual a través de Facebook live, al evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020, el día 29 de Marzo de 2021.

## FORMATO DE LA ENCUESTA:

Teniendo en cuenta las restricciones y las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional frente a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, la invitación del público fue limitada a ocho (8) personas, con el fin de evitar la propagación del virus, por consecuencia no se pudo realizar las evaluaciones de forma presencial en el formato 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 3 de fecha 28/12/2018, sin embargo se realizó una encuesta virtual, a través del link:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=cCjtbAhzHkevFWGy95aonDn5rzkn57FGnXc7vLGKjilUQUdXVDYoSThVWkVPMTZJVFNYMjNJTEpFVC4u>

En la encuesta virtual se incluyeron las preguntas del formato 1DE-FR-0054, obteniendo los siguientes resultados:



## Preguntas:

01. La calidad de la información que entrega o pública.
02. La gestión de la entidad.
03. Su participación en la gestión de la entidad.
04. Transparencia en la gestión.
05. El impacto de los incentivos adoptados para promover la petición de cuentas.
06. La estrategia de Rendición de Cuentas implementada.
07. Los eventos donde se rinde cuentas (logística).
08. Su satisfacción por intervenir en la Rendición de Cuentas.
09. Su satisfacción por intervenir en la toma de decisiones.
10. Su satisfacción porque su opinión es tenida en cuenta.

**UNIVERSO:** Personas que se conectaron a través de Facebook live, convocadas a través de los diferentes redes sociales, emisora, Facebook, twitter, Instagram, WhatsApp y por medio del voz a voz.

**FECHA Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** la encuesta dio inicio a partir de las 15:30 horas día 29/03/2021 y finalizo a las 09:45 horas del día 30/03/2021.

**SISTEMA DE MUESTREO:** Aleatorio de forma virtual y libre para que fuera diligenciada por cualquier ciudadano.

**MARGEN DE ERROR:** Los márgenes de error fue del 2% dentro de unos límites de confianza del 98%.

**PORCENTAJE DE MUESTRA:** A la fecha 26/03/2020, la encuesta fue diligenciada por 344 personas, primera vez en la historia de la MEBUC que ha sido diligenciada por mas de 100 personas.



## Respuestas

### RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2020.

344

Respuestas

01:37

Tiempo medio para finalizar

Cerrado

Estado



#### 1. LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE ENTREGA O PUBLICADA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

[Más detalles](#)

Insights

ALTO	274
MEDIO	61
BAJO	9



#### 2. LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD DE LA VIGENCIA 2020

[Más detalles](#)

Insights

ALTO	273
MEDIO	60
BAJO	11





### 3. SU PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

[Más detalles](#)

Insights

● ALTO	260
● MEDIO	69
● BAJO	15



### 4. TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

[Más detalles](#)

● ALTO	286
● MEDIO	49
● BAJO	9



### 5. EL IMPACTO DE LOS INCENTIVOS ADOPTADOS PARA PROMOVER LA PETICIÓN DE CUENTAS

[Más detalles](#)

Insights

● ALTO	269
● MEDIO	63
● BAJO	12



### 6. LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS IMPLEMENTADA

[Más detalles](#)

Insights

● ALTO	277
● MEDIO	55
● BAJO	12





### 7. LOS EVENTOS DONDE SE RINDE CUENTAS (LOGÍSTICA-TECNOLOGÍA)

[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> ALTO	278
<span style="color: orange;">●</span> MEDIO	54
<span style="color: green;">●</span> BAJO	12



### 8. SU SATISFACCIÓN POR INTERVENIR EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> ALTO	259
<span style="color: orange;">●</span> MEDIO	70
<span style="color: green;">●</span> BAJO	15



### 9. SU SATISFACCIÓN POR INTERVENIR EN LA TOMA DE DECISIONES

[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> ALTO	260
<span style="color: orange;">●</span> MEDIO	71
<span style="color: green;">●</span> BAJO	13



### 10. SU SATISFACCIÓN PORQUE SU OPINIÓN ES TENIDA EN CUENTA

[Más detalles](#)

Insights

<span style="color: blue;">●</span> ALTO	263
<span style="color: orange;">●</span> MEDIO	67
<span style="color: green;">●</span> BAJO	14





## Respuestas

11. AGRADECEMOS SUS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS, SON MUY IMPORTANTES PARA FORTALECER EL ANÁLISIS FRENTE AL EVENTO.

[Más detalles](#)

248

Respuestas

Respuestas más recientes

"xxx"

"No aplica "

## Algunos comentarios

- Excelente evento informativo y gracias por lo que hacen en cuidarnos y protegernos, Dios los bendiga.
- Seguir trabajando articuladamente con la entidades públicas, con el fin de seguir mejorando la convivencia y seguridad de los Bumangueses.
- Muy interesante el análisis realizado durante el evento, nos mantiene informado y la transparencia certifica lo aportado.
- La actividad fue realizada de una manera eficiente.... Buena logística... Excelente organización..
- Es muy importante la difusión de la información en las plataformas digitales para generar confianza.
- Es muy importante por que se rinde transparencia hacia la comunidad.
- Muy buena la rendición de cuenta donde se ve que la entidad es transparente.
- Acercamiento a la ciudadanía enseñando las estrategias que se están realizando en la policía para contrarrestar los hechos delictivos.



## Respuestas

**ANÁLISIS:** A partir de lo contestado por el personal particular invitado al evento de Rendición de Cuentas, se concluye que:

- El 97% percibió con alto y mediano grado la calidad de la información que entrega o publicada en la rendición de cuentas.
- El 96% percibió con alto y mediano grado la gestión de la entidad de la vigencia 2020.
- De las 344 encuestas, 248 personas respondieron la casilla de pregunta de sugerencias del evento, a continuación se muestran las observaciones más representativas, así:
  - El 32% diligencio que no aplica o no tengo pregunta.
  - El 27% no diligencio y dejo espacios vacíos.
  - El 9.6% comentarios relacionados a muy buena o buena la información.
  - El 7% diligencio comentarios frente al evento como excelente o muy excelente.
  - El 4.9% Reconocen la entrega de la información, desean conocer mas, y que se difunda.
  - El 3,8% Escribieron agradecimientos por la información.
  - El 3.5% Son apreciaciones frente a otros temas no de la rendición de cuentas.
  - El 3.2% Reconoce y sugiere continuar con la rendición de cuentas y mas acercamiento hacia el ciudadano.
  - El 2.6% Diligencio números y caracteres . – xxx
  - El 1,7% Diligencio palabras para llenar espacio
  - EL 0.9% Escribió comentarios de felicitaciones por el evento
  - El 0,6% percibió la Información como satisfactoria

# Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

Mediante comunicado oficial No. S-2021-037770-MEBUC de fecha 30 de marzo de 2021 el Jefe de la oficina de atención al ciudadano Informa el desarrollo de las actividades rendición de cuentas frente a las Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Teniendo en cuenta las restricciones y las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional frente al aislamiento preventivo debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, se realizó la audiencia pública de forma presencial invitando a un número reducido de ciudadanos a los cuales se les entregó en físico el formato 1DE-FR-0053, “FORMULACIÓN DE PROPUESTAS O PREGUNTAS”, de igual forma se habilitó el link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>, con el fin de que los ciudadanos realizaran las P.Q.R.S. frente a los temas expuestos.

Como resultado de la divulgación previa a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en el auditorio se respondieron 4 preguntas ciudadanas de líderes, 02 preguntas de redes sociales, 02 preguntas de asistentes presenciales y se recibieron 5 preguntas las cuales fueron sistematizadas y tramitadas a cada una de las dependencias responsables de brindar una solución de fondo, continuación, relaciono las preguntas o propuestas junto con el número de sistema asignado:

## **Tiquete No. 56244**

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad rendición de cuentas, realizada en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el ciudadano solicita saber qué estrategia tiene la Policía Nacional para recuperar el puente de la novena y sus alrededores.

## **Tiquete No. 56252**

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad rendición de cuentas, realizada en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la ciudadana solicita saber, que ha hecho la policía nacional respecto a las actividades, campañas y acercamientos con la población LGTBI del Area Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2020.

### **Tiquete No. 56261**

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad rendición de cuentas, realizada en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el ciudadano solicita saber que mecanismo de trato inclusivo se está implementando en la policía metropolitana, para con el público que se atiende de a diario.

De acuerdo con los avances en Derechos Humanos Internacionales y Nacionales de que, manera se asegura que la institución, sea un espacio seguro para sus funcionarios sexualmente diversos y como va ese proceso de inclusión.

Es un hecho histórico la relación conflictiva entre la MEBUC y algunos sectores de la población sexualmente diversa del Área Metropolitana, que estrategia desde la oficina de Derechos Humanos se está implementando para mejorar esta situación.

Este año se conmemora los primeros 40 años de la despenalización de la homosexualidad en Colombia, desde la MEBUC que se plantea para unirse a la conmemoración.

### **Tiquete No. 56269**

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad rendición de cuentas, realizada en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la ciudadana solicita saber si van a implementar más patrullajes de vecindarios en los barrios de Piedecuesta, ya que este trabajo ha sido la mejor estrategia, porque es más un policía para la gente.

### **Tiquete No. 56283**

Teniendo en cuenta el desarrollo de la actividad rendición de cuentas, realizada en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, la ciudadana solicita saber que se está haciendo para acabar o frenar el consumo que existe en su comunidad del municipio de Girón.

Los casos antes en mención, fueron registrados en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio policial y Sugerencias de la Policía Nacional SIPQR2S, para posterior una vez hecho el análisis de la información se dará trámite a cada una de las unidades encargadas de brindar respuestas, tal y como lo establece la guía para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias 1IP-GU-0003 versión 6 de fecha 17/12/2019.



# Galería fotográfica



Gracias por estar pendiente de nuestra vereda San Joaquín. Soy muy feliz, si es muy importante su labor y trabajo por las redes de apoyo.

**Gomez Monikita** · 34:50  
Felicitaciones mayor Miranda y a todo su grupo de trabajo de Prevención y Educación Ciudadana 🍌🍌 😊 1

**Ines Badillo Maldonado** · 34:55  
Agradecimiento por el trabajo y compromiso para con el municipio de Lebrija 🍌🍌🙏

**Margarita Duarte** · 37:16  
👏👏

**Lucia Rodríguez** · 37:25  
Felicitaciones mi mayor Miranda, muy buena su intervención. 👍😄 2

**Radio Policia Bucaramanga 91.7** transmitió en vivo.  
Publicado por StreamYard · 29 de marzo a las 15:28

Su participación es vital en la consolidación de espacios de control a nuestra gestión, bienvenidos a la Audiencia Pública Virtual #RendiciónDeCuentas Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2020.

6.967 ciudadanos atendidos  
73 espacios de capacitación  
2.862 ciudadanos sensibilizados

12.908 Personas alcanzadas  
2.771 Interacciones

Promocionar publicación

Tú y 354 personas más  
170 comentarios 53 veces compartido



# Galería fotográfica

Inmediatamente se inicia la transmisión en vivo se realiza la difusión del link en a través de las redes sociales de Instagram, twitter, Facebook, WhatsApp entre otros para su redifusión y visualización.



**Brigadier General Javier Josué Martín Gámez**  @Polici... · 29 mar. 

Audiencia Pública Virtual #RendiciónDeCuentas Policía Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2020



Audiencia pública virtual #RendiciónDeCuentas Policía Metropolitana...  
Su participación es vital en la consolidación de espacios de control a nuestra gestión, bienvenidos a la Audiencia Pública Virtual ...

 [facebook.com](https://facebook.com)

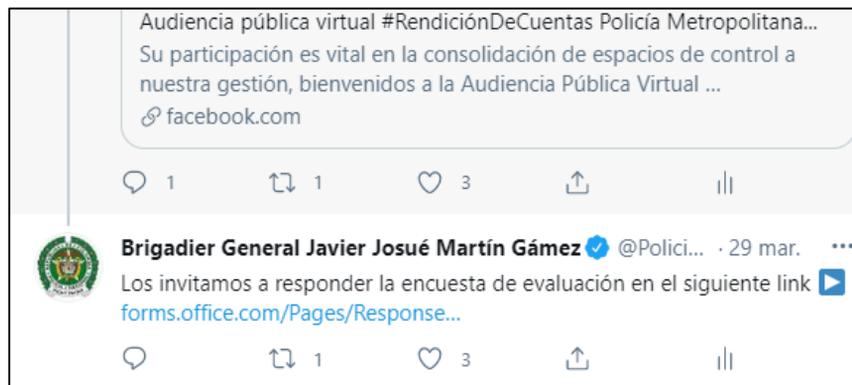




# Galería fotográfica



Una vez finalizada la audiencia de rendición de cuentas se pública la evaluación de la misma en esta plataforma digital y se ubican los links donde se pueden establecer las PQRS frente a la misma.





# Invitados

Teniendo en cuenta las restricciones y las recomendaciones emitidas por el Gobierno Nacional por la pandemia del coronavirus COVID-19, el Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de salvaguardar la salud y las vidas de las personas y evitar la propagación del virus, decidió realizar el evento de forma presencial en el auditorio del tercer piso del comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con una afluencia no superior a las 30 personas (entre ellas 9 invitados), de igual manera se optó por las herramientas digitales institucionales, invitando a todos los cuídanos a través de las redes sociales, dando mayor cobertura.

Se consolidó un listado de invitados mediante grupos de WhatsApp y correos electrónicos de los grupos de valor liderados por los diferentes grupos, dependencias y especialidades a los cuales se envió el link del evento.

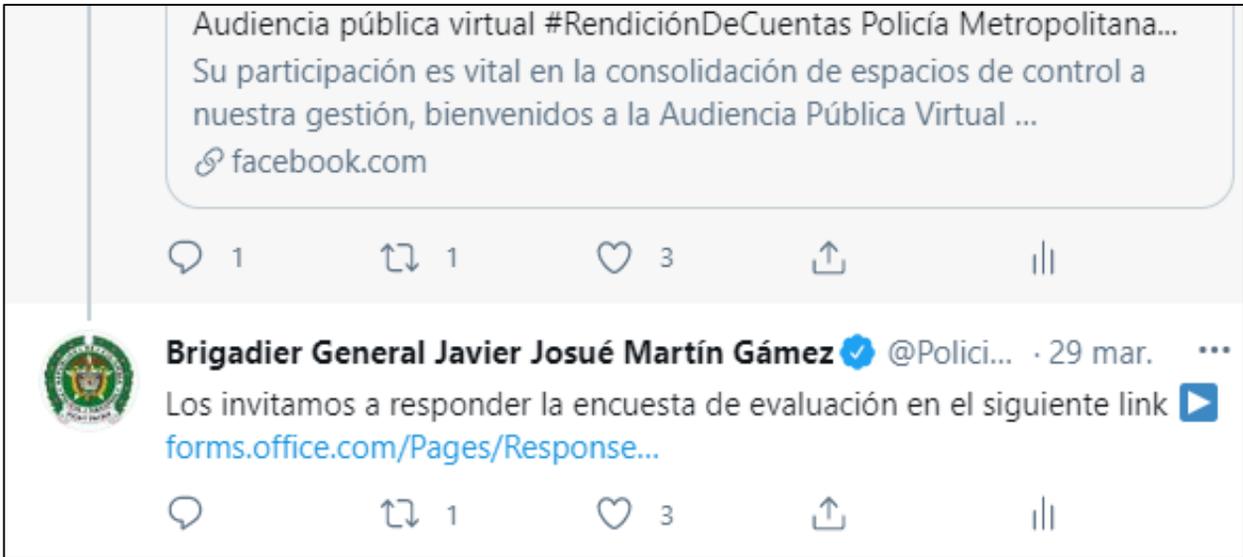
Mediante correo electrónico [mebuc.coman@policia.gov.co](mailto:mebuc.coman@policia.gov.co) se envió la invitación para la participación virtual de 158 autoridades entre los cuales se encuentran secretarios del Interior y/o Seguridad de gobernaciones, secretarios de convivencia y secretarios de Gobierno, concejales, diputados, gremios, comunidad en general con el fin de resaltar el esfuerzo e inversión en capital humano y físico institucional en temas de convivencia y seguridad.

Mediante correo electrónico [mebuc-derhum@policia.gov.co](mailto:mebuc-derhum@policia.gov.co) se envió invitación a 38 líderes y personas a Afro descendientes, raizales y palenqueros, Indígenas, comunidad LGBTI, defensores de Derechos Humanos, ONG, sindicalistas, trabajadoras sexuales a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Nacional.

Frente a la imposibilidad de tener un registro de invitados de forma porcentual debido a los impedimentos de fuerza mayor, para esta ocasión se realizó a través de Facebook live, la cual registra a fecha 29/03/2021 un registro de visualización instantánea de más de 700 personas conectas y 20.000 personas alcanzadas, 10.000 mil reproducciones y 3.472 interacciones.



# Link evaluación evento y PQRS



El video puede ser consultado por los ciudadanos a través de las redes sociales, lo que nos permite un nivel de alcance mayor, al que inicialmente teníamos proyectado, ya que cualquier persona sin distinción de raza, sexo, genero, creencia política o religiosa puede obtener la información expuesta por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es de anotar que previamente se habilitaron 2 links para que los ciudadanos realizaran las peticiones quejas y reclamos y evaluaran el evento.



# Gracias

Rendición **20**  
De Cuentas **20**

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA